

VIGO 3 DE SETIEMBRE.

Corta, á la par que turbulenta, ha sido la campaña, diremos mejor, la incursión gubernamental del señor D. Manuel Alcáyde, gobernador militar de Palencia y que lo fué tambien de esta provincia: ha tenido tan buen tacto de mando en el departamento civil, cuya pesada carga quiso tomar sobre sus débiles hombros, que llegó por último á atraerse la enemiga de Tirios y Troyanos; y seguros estamos de que nadie le echará de menos en la provincia.

El mismo gobierno de S. M. ha tenido que publicar la real orden circular de 13 del que rige para poner coto á sus desmanes, pues parece tuvo sus actos á la vista, trasladándole despues á la comandancia militar de Palencia. Aunque esta satisfaccion no sea la bastante para desagrar de la vindicta pública; sin embargo, asi como es, los pueblos se lo han agradecido, mediante trató de apartar de delante de sus ojos á una autoridad que á tantas censuras ha dado motivo.

Si hubiesemos de juzgar al Sr. Alcáyde por su comportamiento anterior, diríamos, que era un amigo particular del ex-capitan general, Sr. Ruiz, y lo mismo del Sr. Somoza, gobernador de la provincia; y por eso no sabemos como explicar ciertas cosas, apesar de las insinuaciones que se hacian por los gefes y oficiales de la Milicia nacional de esta ciudad en una esposicion, segun ha llegado á nuestra noticia.

En efecto, el Sr. Alcáyde estuvo noche y dia al lado del Sr. Ruiz, almorzando y comiendo juntos en casa del Sr. Somoza desde el momento que entró aquel en esta provincia, pues con el objeto de cumplimentarle se trasladó á Pontevedra desde el primer dia: por esta razon no atinamos el modo de calificar lo que despues de hallarse en desgracia el Sr. Ruiz se ha dicho; pero como profanos dejaremos á los hijos de Marte que lo definan y lo califiquen.

Por lo que toca á su proceder respecto al Sr. Somoza nos ha parecido extraño, y lo mismo á todo el mundo. Aunque le quieramos suponer dominado de un vehemente deseo de figurar, ó que tuviese en ello miras ulteriores, ¿cómo se salva el bien parecer? ¿qué motivo poderoso de orden público podia justificar una medida tan violenta, como la de despojar de su autoridad al gobernador de la provincia, representacion viva del gobierno supremo, cuando ni remotamente se podia temer ningun peligro?

Segun comunicacion transmitida el 21 á la primera autoridad civil de la provincia, la militar no tomara precaucion alguna en los dias 18, 19 y 20, atento á que *el estado tranquilo de la provincia no lo habia exigido*, ni existiera el menor recelo de que se alterase el orden público. ¿Como, pues, esto se concilia con la deposicion del gobernador el 24, verificándose con cierto aparato militar, como si fuese á tomarse una barricada? ¿Como se traduce este proceder, habiéndole escrito una carta amistosa el dia anterior? No habiendo peligrado la tranquilidad pública el 18, 19 y 20 ¿podia suceder esto el 24? En manera alguna, y basta el buen sentido para comprenderlo cualquiera persona que estuviese en el pais.

Dado este primer paso, nada nos sorprendió cuanto despues ha seguido, por algunos antecedentes que teniamos del Sr. Alcáyde: baste decir, que á la criada de un vecino del primer piso por amenazar á su chiquillo con una zurra, si la volvía á insultar llamándola tuerta, y si la incomodaba tirando del cordel de la campanilla, *pues que si se fiaba en su padre, ella se futia en él*, se la mandó formar sumaria militar por el delito de desacato, y probablemente hubiera sido juzgada en consejo de guerra, si no se hubiese atravesado el juez de primera instancia, citándole los primeros artículos del libro tercero del Código Penal para hacerle ver la absurdidad

de su pretension; y por este estilo podiamos decir algo mas. Si esto acaeciera en estado normal, ¿qué no debiamos prometernos en estado de sitio?

Asi fué, que, el 23 disolvió la diputacion provincial y el ayuntamiento de la capital, separando los respectivos secretarios y al del gobierno de provincia, reemplazando á todos, con ligeras escepciones, con lo mas granado de la situacion caida por el pronunciamiento del campo de Guardias, usando la misma fórmula en los nombramientos de los nuevos empleados que acostumbra el gobierno de S. M.; de suerte que, esto constituia una pequeña soberanía, como si hubiesemos retrocedido á los tiempos del feudalismo.

Siguió la remocion en masa de casi todos los Ayuntamientos y secretarios de la provincia, sin motivo que lo justificase: pues, aunque se tratase de perseguir al partido progresista, en muchos de ellos ni uno solo habia; y por lo que despues se ha visto se quiso entregar la situacion á la pandilla derrocada en julio de 1854, pues su gefe decia, *que estaba encargado de aconsejarle*.

Por supuesto, se avalanzaron como lobos hambrientos los San Luisistas al turrón, pues diputado provincial hubo de los nombrados en virtud de las facultades discrecionales, que pidió y obtuvo la cartería de su pueblo; á otro jóven rico, por los méritos de N. S. Jesucristo, se le ha dado otra cartería, sacándosela á un padre de familia; la portería de la diputacion provincial se dió al criado de la casa en que estaba el Sr. Alcáyde, separando al que la tenía, que era uno que sirviera en el ejército durante la guerra civil: los estancos tampoco estuvieron seguros, comunicándose este impulso á todos; llevando la perturbacion á todas partes, pues todos trataron de usar de las facultades discrecionales, sobreponiéndose á reales órdenes, leyes y decretos; se invadieron hasta los juzgados, y la confusion y anarquía en el orden administrativo y judicial caminaban á pasos agigantados, cual nunca se habian visto.

Aqui se hizo todo lo contrario de lo que deseaba el gobierno supremo y se manifiesta en las reales órdenes de 26 de julio y 13 del pasado: lejos de rechazarse toda mancomunidad con los polacos, se les entregó la provincia; se dió entrada al proletarismo, y se abrió la puerta á personas que el pais abomina por sus abusos y falta de moralidad; de manera que el cambio que se ha verificado se hizo por lo general profundamente sensible, pues con tales agentes se hace aborrecible cualquier gobierno, como aconteció al de S. Luis; y ciertamente hubieramos quedado peor que entonces.

Hubo otras peripecias, que forman tambien una brillante página de la historia del mando del Sr. Alcáyde, como la orden que comunicó por un ayudante para que se presentasen á cumplimentarle el ayuntamiento pleno, las autoridades y dependientes de Hacienda, Gobernacion y Justicia; y tambien la prision del dueño de un café por haber dicho en broma á un ayudante de plaza, su conocido, que *no habria grados de esta vez, ni faja para el papá*, pues que no era cosa de cojer cada año el suyo, y la comision militar, no hallando motivos para proceder, le absolvió; pero, en su vista el Sr. Alcáyde puso un decreto, segun se nos informó, que por lo original bien merece que lo sepan nuestros suscritores, que decia poco mas ó menos asi:—*Y al ayudante por soplón, que sufra la pena de Talion*. Y efectivamente estuvo arrestado, aunque habia escrito la carta en confianza.

Mas; sobre todo resalta la soltura de los presos por consecuencia del motin de Pontevedra, y la separacion de los jueces de la capital y de Caldas de Reyes, nombrando otros en su lugar, que despues los echó la Audiencia; habiendo además la particularidad, que se avocó el conocimiento de la causa; y como no se la remitiese el juez, mandó un oficial y dos guardias civiles para que se la tragesen, si no la entregaba en el acto en vista de un nuevo oficio, en que así se lo prevenia, di-

ciéndole tambien que *no mandaba las cosas dos veces*. Un abuso tan incalificable del estado de sitio no pudo menos de llamar la atencion del Tribunal del Territorio y del auditor de guerra del distrito, reclamando enérgicamente contra tamaño desman.

Parece que todo esto se quiere cohonestar con ciertos espedientes, de cuyas irregularidades nos ocuparemos con mas suma de datos en su dia, y pondremos todo en evidencia á los ojos del pais y del gobierno; porque se cree, que solo se dirigen contra determinadas personas y que de lo demás no se hace caso.

Por último el Sr. Alcáyde, ha coronado su linda obra el dia que quiso venirse en la diligencia á esta ciudad, haciendo desalojar, con amenazas de cárcel, los asientos de la berlina que ocupaba el Sr. D. Juan José Viñas, diputado y rector de la Universidad de Santiago, antes de julio de 54, con su señora enferma, habiendo ya dejado de ser gobernador de la provincia y no pudiendo alegar asuntos del servicio; teniendo además asientos vacios en el interior. Esta falta no necesita comentarios.

Ahora bien, ¿es bastante satisfaccion la que se dá al pais, trasladando al autor de tantos desafueros? ¿Hay nada que pueda compararse con tales abusos de autoridad? ¿Qué se diria, si tales cosas hubiesen pasado bajo los auspicios de ciertos hombres? Que la sociedad estaba desquiciada; que reinaba la anarquía; y que estabamos al borde de un abismo. ¿Quiera el cielo que tan perniciosos egemplos no se lloren algun dia!

El Sr. D. Manuel Somoza, que ha sido depuesto de su autoridad de gobernador durante las facultades discrecionales del Sr. D. Manuel Alcáyde, ha sido trasladado por el gobierno de S. M. á la provincia de Zamora.

Los hombres de todos partidos, han sentido su traslacion. Justo, imparcial, amante del bien público y enemigo de causar vejaciones á nadie, su administracion ha sido paternal y nadie por su culpa vertió una lágrima, apesar de las circunstancias extraordinarias por las que se ha atravesado durante estos dos años.

Ha cooperado siempre con eficacia á poner en práctica las buenas disposiciones del Sr. Somoza su ilustrado secretario Sr. D. Atanasio Fontano, despojado tambien por el Sr. Alcáyde, quien hoy se halla retirado en su casa algo enfermo.

El Sr. Somoza salió para Madrid tan pronto tuvo noticia de su nombramiento con el objeto de tener una conferencia con el Sr. Rios Rosas, á quien debe consideracion y amistad.

Despues que fué separado de su mando se retiró á los baños de Caldelas para atender á su salud, puesto que tan bien le habian probado el año anterior; y aunque tenia noticias de algun espediente que se queria preparar en su daño, descansaba en su conciencia y en la confianza de que desde cierta altura se verian con hastio tales miserias; y solo esperaba tener oportunidad de confundir á sus enemigos y tratarles como cobardes.

El Sr. D. Bartolomé Romero Leal, nuevo gobernador de la provincia, suponemos que muy pronto se hallará al frente de la misma, que bien lo necesita. Aunque al parecer nadie le conoce aqui, segun todas las noticias es persona muy digna é ilustrada, perteneciente á la comunión liberal. Es de esperar que ponga remedio á los males, derribando por su base el edificio que comenzó á levantar el Sr. Alcáyde, y que segun cuentan algunos polacos, al despedirse les dijo, que *él pusiera los ciemientos* y que á *ellos* correspondia llevarlo á cabo.

El Restaurador y el *Faro de Vigo* se han citado para atacar á la *Diputacion provincial disuelta*, y andan rebuscando asuntos en que verificarlo, con el santo objeto de que los hombres del partido progresista, al que pertenecia la mayoría de aquella corporacion, aparezcan en cierta manera manchados con la nota de inmoralidad como los *polacos*; pero, tanto en los asuntos que toma-

ron por tema, como en otro cualquiera, solo darán armas para que los progresistas se presenten con la frente muy erguida y los polacos con ella muy baja, como reos convictos y confesos.

Sirve de fundamento al *Restaurador* del 28 del pasado para su ataque á la Diputación provincial el gasto de los sementales, ó caballos padres, desde el año de 1852 en adelante, haciendo comparaciones de unos años con otros; y fácil nos será demostrar, que si hubo en esta materia engaño, abuso ó estafa, pertenece á los polacos, y de ningún modo á culpa ó negligencia que haya habido de parte del cuerpo provincial.

Saben todos que el gobierno mandó muy antes de ahora cuatro sementales á esta provincia, poniéndolos á cargo de don Juan Fontenla, uno de los celebrados gefes de la polaquería; y que era cuenta de la provincia el pagar su alimentación y cuidado, con los demás gastos que ocasionaban.

No podemos decir, si son exactos los números que señala el *Restaurador*; pero nosotros los tomamos por tales.

Los diputados progresistas al formarse el presupuesto en octubre de 1854 para el de 1855, quisieron suprimir el capítulo de sementales, ya porque les parecían algo gordos los números que usaba en sus cuentas el mencionado don Juan Fontenla, moderado-polaco, según llevamos dicho, ya por no considerar la raza la más propia y de más utilidad para esta provincia, ya también porque otras cosas serían de mayor conveniencia, como la introducción de buenas razas de ganado vacuno; sin embargo, debido á ciertas indicaciones de don Angel Amores, diputado conservador, por razones de delicadeza se consignó en el presupuesto para sementales la misma partida que en el año anterior.

Vino el siguiente, y las cuentas del encargado, don Juan Fontenla, que pertenece á la fracción del *Restaurador*, continuaron con números abultados. La Diputación por las razones indicadas suprimió este capítulo y se ofició para que el gobierno recogiese los sementales, pues el favor que hacia era muy pesado á la provincia. Mientras no disponia lo conveniente no se habían de dejar morir de hambre y habia que mantenerlos y cuidarlos.

Entretanto las cuentas polaco-moderadas seguían levantando una ampolla á la corporación provincial y se ponian otros *item mas*; de suerte que, para obligar al gobierno á que recogiese los sementales comenzó á hacerse reacia en el pago; y entonces, el don Juan Fontenla, que creo aceptará el honroso cargo de cuidar de los caballos padres *por bien de la provincia*, hizo renuncia de él y los entregó al gobernador para que se lo encomendase á otro; y en efecto, así lo ha verificado.

Parece que el Sr. Alcayde volvió á encomendar la *vara gorda*, como suelen llamarle, á don Juan Fontenla, y esto nos mueve á creer que cuando se solicita con tanto anhelo manejar la *vara* se sabe el modo de beneficiarla; pues que tanto desinterés será virtud, pero algo rancia.

No hay duda que la cebada y demás artículos de manutención tomáran mucho precio en el año último y en el actual; mas, de cualquier modo la Diputación provincial en esto *lava sus manos*. Abi están las cuentas del correligionario del *Restaurador*, vea los comprobantes, y si hay galo por liebre á fuer de imparcial que lo denuncie, pues nosotros prometemos desde luego ayudarle; aunque á decir verdad no lo esperamos, porque ningún lobo se come á otro, sin embargo de que ninguno lo podía hacer con más inteligencia que nuestro cofrade el *Restaurador*, por la afición que tiene á *varas*.

Por estas indicaciones, y por lo que dice el *Restaurador* mismo, se convencerá todo el mundo que, si hubo algún abuso ó estafa en la de sementales pertenece á los polacos, y que la Diputación provincial trató oportunamente de cortar el mal de raíz, siendo esta la razón porque no presupuestó ninguna partida para sementales en el corriente año. Suponemos que con esta esplicación quedará satisfecho nuestro cofrade.

Los polacos siempre son lo mismo; no aprenden ni adelantan; las lecciones de la esperiencia son como si se hubiesen escrito en el agua: la persecucion, los desafueros, las tramoyas, la rebusea de los pretextos mas ridiculos para vejar, para encarelar, para destruir á los que tenían valor cívico ó virtud bastante para oponerse á sus pretensiones y no se sometían á su señoría y arbitrariedad, era su modo de obrar ayer, pues hoy sucede otro tanto: la huella del tiempo ninguna impresion hace en sus costumbres, en sus hábitos: son como los chinos, que lo mismo trabajan ahora como hace veinte siglos.

Nos haremos hoy cargo en parte de lo que está pasando en el hermoso valle Miñor, particularmente en el distrito de Nigran. Existía allí cierto abogado de opiniones frailunas, caviloso, menguado, roñoso hasta no poder mas, que llegó á ser detestado tan universalmente que tuvo que emigrar del país, pues para caracterizarle baste decir que pleiteó con su anciano padre y doblégó á sus infelices hermanas con una litis que no queremos calificar.

Este, pues, según noticias fidedignas, y demostraron los hechos, ha sido el encargado de arreglar aquellas municipalidades; ya se puede suponer como se habrán arreglado.

Se trasladó otra vez al país; el alcalde es un maniqui suyo; y para desplegar su plan y establecer su dominacion se hizo nombrar apoderado del ayuntamiento para revisar todos los expedientes y actas: inferimos que sea desde su creacion, y por esto se puede juzgar.

No paró aquí; también hizo que se le nombrase depositario de contribuciones. Esto le produce algo y es al propio tiempo una arma de dos filos con que se puede vejar y favorecer, pues todo se explota.

Como en ocasiones anteriores se renovaron cosas que estaban ya orilladas. En octubre de 1843 los individuos de la

corporacion municipal por orden de la junta de Vigo entregaron en la depositaria de la misma los caudales públicos que tenían. Al regreso de la esparición dichos individuos ocurrieron á S. M. para que se les tomasen cuentas de los caudales que habían manejado y se declarase su inversion comprendida en los efectos civiles de la amnistia, conforme al derecho público de España y de todas las naciones civilizadas, y S. M., por real orden de 10 de marzo de 1848, así se dignó estimarlo.

Conforme á esta y á otra de 27 de noviembre de 1850 se rindieron las cuentas con los documentos justificativos, que se entregaron en la contaduría de provincia, remitiéndolas esta con su aprobacion á la general del reino y de allí pasaron al Tribunal mayor de cuentas. En ellas figuran las partidas que entregó el ayuntamiento de Nigran.

La Direccion de contribuciones, no teniendo noticias de tales antecedentes, mandó que las pagasen los individuos de aquella municipalidad; pero estos contestaron con las reales órdenes y demás antecedentes citados y por consiguiente se suspendió.

Ahora por lo visto no faltó quien manejase este teclado, como sucedía antaño, y se trata de apremiar á los concejales de aquella época, solo porque hay entre ellos sujetos que no se prestan á rendir parias y no se someten como se les ha insinuado. Siempre los mismos medios irritantes, siempre la dominacion por el abuso, por los desafueros, por la brutalidad. Mas preguntaremos ¿en qué país vivimos, quien manda, se pueden menospreciar así reales órdenes y la jurisdiccion de ciertas autoridades? Esto es lo que pasa; estos recuerdos se deben al célebre D. Manuel Alcayde; esto es lo que hay que esperar de los polacos: es una necesidad que llegue cuanto antes el nuevo gobernador, pues se está mal, muy mal, y á tal paso dentro de poco sería esto un país como Africa.

El nuevo curso que dieron á la política los sucesos de julio pasado, ocasionaron que el renombrado gobernador Bomba, como si digésemos, el Sr. Jimenez Cuenca, fuese trasladado á Guadalajara, para trabajar sobre sus caminos vecinales y navegacion del rio, porque los de Orense y la del Miño ya quedan proyectados, y les deja un *item mas* con el *Jardin de las Calamidades*. El gobierno ya supo lo que se hizo, pues piezas maestras son raras, y sino que se lo pregunten al *Faro*, que es natural que por despedida eche una larga Jere-miada.

Lo sentimos por lo que lo sentirán los Orensanos, y doblemente mas por el interesado, que, cuando tenía fundados motivos para esperar un calvario por su valiente valor, mientras apuraron las circunstancias y la *benemérita* estaba en alza, vino el diablo á tirar de la manta, y despues de haber hecho el favor de dejarse estar en casa y ser muy amigo de los hombres de color colorado, le dan un empellon y lo echan á Guadalajara.

Es para morir de rabia: en una situacion progresista lo dejan estar los papanatas; y ahora que las cosas tomaron un rumbo conveniente y que habia quemado las guleras que le traeran á las costas del progreso y roto las hostilidades con la gente del país, debiendo pasar por un héroe, como nuestro *Cachamiña*, lo trasladan. Si lo pidiese él, vaya con Dios; pero hallándose como pez en el agua, aunque parece epiceno, no hay quien tal aguante. Y los Orensanos serán tan tunos, que puede ser que por ello le den las gracias al tío O'Donnell, por permitir que á su ahijado le hiciesen tal gracia.

Y lo peor es que sin el juez de primera instancia no va á poder hacer cosa buena para embellecer á Guadalajara en el ramo de *flores de Calamidades*, que es quien se dedica á la cultura de estas plantas. Los de Orense bien pueden hacer un memorial al Sr. D. Cirilo Alvarez para que le acompañe, haciéndole presente que son gemelos, mejor, que son dos palmas, macho y hembra, y que no pueden dar fruto sin estar la una á la vista de la otra, y que tal separacion sería una desgracia.

Bueno es de cualquier modo que para su perpétua memoria deje al nunca bien ponderado *Jardin de las Calamidades*, donde podrán los orensanos estudiar botánica y la manera de emplear los fondos públicos y municipales, con mas el *item de los guarda-jardines*, ó como se llaman. *Quantum in rebus inanis!* *Quantum vacio hay en los frailes!* traducirá el *Faro*.

El día 29 estuvo en esta ciudad el apreciable ex-gobernador militar de Orense, Sr. Fajardo. Las muchas personas de todos los colores políticos de aquella capital que se hallan aquí tomando baños, salieron á esperarle acompañándole hasta su salida, pues que con su simpático carácter y honradez se habia hecho acreedor á la estimacion pública.

El día 30 también estuvo en esta el gobernador civil, Sr. Jimenez Cuenca, quien á su llegada se encontró solo, teniendo que acompañarse de un mozo para que le condujera á una posada. A las cuatro de la tarde mandó, según nos informaron, un recado al director del *Faro*, quien se apresuró á cumplimentarle, acompañándole á paseo en un bote por nuestra bahía.

Qué contraste! y que significativo!.....

Ha cesado en su publicacion el *Clamor de Galicia*. En el próximo número nos ocuparemos de esta triste nueva.

Segun carta particular, el 30 llegó á la Coruña nuestro respetable amigo don José María Orense.

Ha llegado á Zaragoza el diputado gallego Sr. Ruiz Pons, procedente de Huesca.

La *Gaceta* sigue viniendo estos días engalanada con multitud de cintajos y fajas para otros tantos agraciados, todos ellos pertenecientes á la situacion. Sus nombres pueden verse en las nóminas.

Se considera definitivamente acordado el aumento de sueldo á los capitanes y subalternos del ejército, siendo el de los primeros de 1,000 rs. al mes, de 600 los tenientes y de 500 los alféreces.

Dice *El Leon Español*:

Un periódico ha publicado noticias alarmantes sobre la compania de vapores trasatlánticos, á cuyo frente estaba don Ignacio Zangroniz en la Habana, y que tenia por agente central en París á su hermano don Ramon. Parece que algunos

accionistas se han dirigido á la junta liquidadora á fin de enterarse del estado de un negocio en que tienen participacion, y no han obtenido respuesta alguna.

El mismo señor Zangroniz es el que hoy trata de obtener del gobierno una subvencion, unido en la empresa á algunos comerciantes de la Habana, que deben llegar á Madrid á mediados de este mes.

Han sido nombrados diputados provinciales por los partidos de Carballo y Santiago don Benigno Rebellon y don Ramon Pereiro y Rey, en reemplazo de don Santiago Pedrosa y don Fermin Bescansa, cuya dimision les fué admitida.

El gobernador militar de Orense ha dispuesto cesen desde luego los individuos que forman los ayuntamientos de Petin, de Maside, de Verin, de la Rua, de Celanova, del Barco y otros.

Se ha prorogado por otros seis meses á contar desde el día 27 del pasado, el plazo para la redencion de censos y foros escluyendo la de los arrendamientos anteriores al presente siglo.

El ex-capitan general de Galicia, Sr. Ruiz, continúa preso en la Coruña. La causa aun no se ha elevado á plenario.

Los capitanes del regimiento de América que tomaron parte en los sucesos de Zaragoza, han sido destinados á continuar sus servicios en los ejércitos de Cuba y Filipinas.

El vapor de guerra español *Santa Isabel*, que tenia orden de marchar de Barcelona á Galicia, ha suspendido su viaje á causa de tener que reparar sus calderas.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 26, 27, 28, 29 y 30 del pasado contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto concediendo al mariscal de campo don Joaquin Bassols y Maremosa la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos.—Otro disponiendo que don Miguel de los Santos Alvarez cese en el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la república mejicana.

Por reales decretos de 20 de agosto han sido declarados cesantes los gobernadores civiles don Santiago Picó, de la provincia de Gerona; don José Mateo de Urrutia, en comision, de la de Tarragona; don José María Cuellar, de la de Huesca; y don Manuel Lopez Infantes, de la de Zamora.—Han sido nombrados: don Andres Lasso de la Vega, gobernador de Gerona; don Ignacio Sanchez Martinez, de Huesca; don Ildefonso Rojas, de Soria; don Felix Sanchez Fano, en comision, de Tarragona, y don Manuel Somoza Cambero, de Zamora.

Real decreto nombrando encargado de negocios y cónsul general de España cerca de la república de Venezuela á don Heriberto Garcia de Quevedo.—Otro concediendo la gran cruz de Carlos III á don Salvador Bermudez de Castro.—Otro concediéndoles la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo don Francisco de Paula Guajardo, y á los brigadieres don Alonso del Marmol, don Ricardo Federico Lassonsago y don Joaquin Ravenel.—Otro mandando que vuelva á encargarse de la direccion general de caballeria el teniente general don Domingo Dulce.—Otros nombrando capitanes generales de Aragon á don José María Marchesi, de Navarra á don Luis Garcia, de Burgos á don José Martinez.—Otro nombrando comandante general del campo de Gibraltar á don Eugenio Muñoz.—Otro nombrando gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz á don Enrique O'Donnell.—Otros promoviendo al empleo de mariscales de campo á don Leoncio Rubin y Oroña, don Ignacio Plata y Moncada, don Rafael Acedo Rico, don Francisco de la Rocha, don Antonio María Alós y don Pedro Alejandro de la Bárcena.—Real orden concediendo á los regimientos de infanteria de la Reina núm. 2 y Príncipe núm. 3, á los batallones de cazadores de Madrid, Talavera, las Navas y Vergara, al regimiento de Ingenieros y á la brigada de artilleria á caballo, el uso perpétuo en sus banderas y estandartes de las corbatas de la real y militar orden de S. Fernando.—Otra para que se activen los expedientes sobre demarcaciones, avaluo de arbolado y autorizaciones que deban solicitarse del ministerio de Fomento para realizar las cortas de maderas con destino á la marina.—Otra dándole las gracias á los capitanes y tripulaciones del vapor *Castilla*, faluchos *Gabriel* y *Dorado*, y escampavía *Vestal* por su buen comportamiento en Estepona.

Real decreto concediendo la banda de la real orden de damas nobles de Maria Luisa, libre de gastos por su calidad de extranjera, á doña Maria Ana Isabel de Affsburgo, condesa de Gálen.—Otro relevando del cargo de oficial primero de la clase de segundos del ministerio de Estado á don Eusebio de Salazar y Mazarredo.

Real orden para que se tengan presentes los requisitos indispensables que se han de exigir á los aspirantes de agregados supernumerarios en la carrera diplomática y al número de individuos que ha de haber en la referida clase de agregados.—Otra para que los escribanos de rentas asienten en una sola acta el valor total de los comisos, sin devengar otros derechos que los que les corresponda por el tiempo que inviertan y por la estension de una sola acta ó testimonio de remate.—Otra declarando á María Micaela de Lima con derecho á la pensión de 75 rs. vn. que disfrutó su difunta madre correspondiente al estinguido Monte-pio de oficiales de mar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

ORENSE 30 de agosto.

El día 28 salió para esa con direccion á Madrid el ex-Gobernador Militar D. Sisto Fajardo, yendo á despedirle un sin número de personas, incluso el actual G. M.

El vispera de su marcha se le dió serenata una hora larga, esto irritó tanto á Jimenez Cuenca que, en la mañana siguiente, pasó orden al Alcalde para que exigiera al músico mayor la multa de 500 rs. por no haber obtenido su permiso: en vista de esto se presentaron algunas personas al G. M. que habia dado el permiso según correspondia, puesto que la provincia está en estado de sitio, el cual puso un oficio al alcalde diciendo: «La serenata que el día de ayer se ha dado al brigadier don Sisto Fajardo, con la cual despues han tenido la bondad de honrarme, ha obtenido mi previo permiso, etc. y que lo poná en su conocimiento para que se abstuviera de exigir la multa que según llegará á su noticia, se habia impuesto.»

El Sr. Jimenez Cuenca marchó ayer tarde en el coche y eu

el puente le echaron tres cohetes y la gente del pueblo exclamaba: *«velo ei cay, velo ei cay, uuu... u... u...»*. Espresivo lenguaje del *carriño* que le profesaba este pueblo. El que se le despidiera á *lo perro rabioso* debe recordarlo siempre para ajustar su administracion, ya que el gobierno no quiso conocer su ineptitud para el mando, á las necesidades de los pueblos que estén bajo su dominio. En fin, aunque no fué la despedida como debiera ser, por temor á los habitantes de la luna, no debe quedarle gana de volver á pisar esta provincia.

SANTIAGO 30 de agosto.

Hay sensaciones que no caben en palabras, ni menos pueden revelarse por ellas. Tal fué la que produjo en el ánimo de los leales santiaguenses la presencia del célebre diputado demócrata señor marqués de Albaida que en compañía de su hijo recorrió ayer tarde las calles de la población saliendo hoy para la Coruña.

Mal que le pese á mil y mas retrógados que vanamente intentan corromperle con falsas doctrinas, el espíritu público dió repetidas pruebas á tan ilustrado viajero, pruebas indudables de simpatía y reconocimiento. El pueblo espontáneamente le seguía por todas partes. Los artistas abandonaron sus talleres, y salían en tropel para verle, para admirarle, y para decirle con la inesplicable espresion de sus ojos *«Bendito seas.»*

Varios jóvenes adictos á sus ideas le visitaron y hallaron como nosotros, un nuevo testimonio de que el eminente patriota, es acreedor á un lugar preferente en el corazón de la juventud santiaguense, que aunque vé y calla, cree y espera.

Su franco recibimiento, su carácter simpático y su amena conversacion, dejaron en nuestra alma recuerdos gratos é imperecederos, porque la virtud tiene su altar en el corazón de los buenos.

La juventud santiaguense sabe sentir y agradecer.

REDONDELA 30 de agosto.

El día 27 llegó el señor marqués de Albaida á la hermosa casa de campo que en Redondela tiene su compañero el diputado demócrata señor de Pereira, en la que le esperaba una numerosa y escogida reunion de caballeros y señoras, invitadas por el señor Pereira para obsequiar á su ilustre amigo. Le sirvió despues una espléndida comida debajo de una magnífica glorieta en el jardín, y á las once de la noche se retiraron los convidados altamente satisfechos de la amabilidad del distinguido viajero, que dejó conquistadas muchas simpatías. Al siguiente día salió para Pontevedra con el señor de Pereira, el que se retiró despues de dejarle en la capital acompañado de varios amigos.

No debemos de omitir una circunstancia que prueba la miseria y pequeñez de ciertas personas, que alarmadas y llenas de impotente rabia al ver el obsequio que se hiciera en esta villa de Redondela á su distinguido vecino y digno diputado demócrata el señor de Pereira, recibiendo á su entrada con música y cohetes, no permitieron que dicho señor diese como tenia dispuesto una serenata al señor marqués, y le obsequiase con fuegos artificiales. Esto recuerda el célebre embargo que en 54 se hizo de un camino que el señor Pereira hacia para el público á su cuenta, y como dicho señor solo se vengó siendo gobernador de la provincia, en el pronunciamiento, con el desprecio sin molestarles, ahora sin duda por *gratitud* se repiten parecidas escenas.

VARIETADES.

LOS HIDALGOS DE MONFORTE.

Hace tiempo que conocemos esta hermosa novela del señor Vicetto. Publicada en Sevilla por primera vez, tuvo la satisfacción su autor de ver agotada la edicion. Reproducida despues en los folletines de varios periódicos, esperábamos con ansia el momento en que un editor se encargase de darla á conocer en el país para donde habia sido escrita. Esta novela, que á la viveza de accion, que iguala al mismo Alejandro Dumas, agrega una diction bastante correcta, está escrita con suma sencillez y poesia. Sus personajes son todos originales, nada hay de fuera, tipos, tradicion, costumbres, poesia, horizontes é impresiones, todo es de aqui, todo de esta pobre pero para nosotros querida Galicia. Su argumento comprende una de nuestras mas célebres revoluciones, desconocidas fuera, y en Galicia apenas sabida sino en conjunto, como un eco, nunca como una armonía. Pero el Sr. Vicetto devolvió á su país lo que era suyo, evocó la sombra ensangrentada del mariscal Pardo de Cela, animó las variadas y terribles escenas de los hermanos de Galicia, dió vida al feudalismo, orgulloso pero lleno de pundonor, en la persona del conde de Lemus, y en medio de aquel cuadro histórico, como prestándole perfume y poesia, se ve alzar la hermosa y pálida figura de Ildara de Courel, esa creacion delicada y angelical, pobre flor perdida en un erial, muger llena de sentimiento y de ternura, condenada á vivir en un siglo entre unos hombres para quienes el sentimiento y la ternura, no eran mas que *debilidades* de que debian avergonzarse todos los que no fueran cobardes, esa hermosa figura, repetimos, es una verdadera creacion, parecida á una balada alemana, y por ella debemos dar las gracias y felicitar al Sr. Vicetto; puede haber en su novela personajes que se parezcan en alguna cosa á los de otros novelistas, pero Ildara, la verdadera heroína, es suya propia y debe tener orgullo de que sea la hija querida de su corazón y de su inteligencia. A no ser esta la figura mas melancólica de todo el libro, y la mas interesante, lo sería indudablemente la loca condesa Marel, ese tipo de mugeres ardientes pero llenas al mismo tiempo de un buen corazón que les lleva muchas veces mas allá de sus deberes. Su esposo es una terrible figura, parece que contribuye á dar el claro-oscuro á aquel cuadro de siniestra interpretacion. Débil como un niño, sufre como un mártir, bajo la pesada coraza del caballero lleno de honor y de cicatrices. Cácerias, paseos, torres, conspiraciones, batallas, personajes misteriosos, nada falta, no parece sino que su autor nos ha querido sorprender desplegando ante nosotros todos los recursos de su imaginacion. Y vagando sobre todas las páginas, como un ángel desconocido de los hombres, como un perfume, como una nube rosada pronta á caer sobre la tierra en rocio bienhechor, vaga un suspiro de ardiente provincialismo, y se pierde el eco de una aspiracion santa, buena, que vive en el porvenir del pueblo, que es el suyo, y que parece reflejarse despues en todas las obras del mismo autor, del autor de Cristina, en donde un personaje, que acaso es el mismo Sr. Vicetto, se deja llevar en alas de su deseo y pone, obrero olvidado de propios y extraños, la primer piedra de la obra del porvenir de Galicia.

Los Hidalgos de Monforte, esa hermosa, valiente y decidida gente, que compone la guardia de honor del poderoso conde de Lemus, cuyos sucesores tendieron mas tarde una mano protectora al mas esclarecido ingenio español, para

que pudiese llevar á cabo la obra de que mas orgullosa se muestra España, esos Hidalgos, elegantes, enamorados y algun tanto bebedores, forman, digamoslo así, el nudo del drama. Amaro de Vilamelle, el único personaje que puede alzarse al lado de la condesa Ildara, significa uno de esos hombres que prestaron á nuestros poetas de hoy el modelo de los pajes que volaban locos de amor á las *castellanas*, mientras su dueño y señor iba á morir por la fé ó por su patria. Amaro, era esa figura, pero depurada, sin ninguna de esas falsas cualidades de que les han rodeado algunos dramaturgos, valiente y enamorado, sabe pelear y vencer por la que ama, y sobre todo sabe callar y morir por la muger que ama. Su hermana Isabel, es otra figura interesante, tierna hasta la ceguera, pero descartada del angelical misticismo que hace de Ildara de Courel un ser venido del cielo, ama, sufre y suspira en silencio, su hermano y su amante son su religion, pero el dolor que busca albergue en su pecho, no es bastante sino para hacerla llorar, pero nunca para que pierda su valor y no corra allí donde le llama su deber ó su corazón.

Confusa y torpemente hemos hablado de la obra del señor Vicetto. Conforme nos vienen á la memoria aquellos dulces recuerdos que no nos abandonan desde que leímos su libro, nos ocupamos de ellos indistintamente. Ya un personaje ya otro, todos vienen á nuestra imaginacion, pero tocando con la imposibilidad de poder delinearlos siquiera sea ligeramente, al menos con exactitud, nos privamos del placer de seguir á su autor en el curso de su novela.

Hija de nuestras montañas, la amamos por su agreste sencillez, ellos son nuestros hermanos, sus horizontes son tambien los nuestros, todo es de aqui, todo hermoso y querido para nosotros, la tradicion, la pintura, los nombres, todo en fin, como lo hemos dicho ya, personajes, creencias, aspiraciones, todo es de Galicia y para Galicia. En sus páginas se ve agitarse aquella terrible hermandad que deseando sacudir el yugo feudal, osaba tambien á destruir en nuestras montañas la monarquía de Aragon y Castilla al grito de *Deus fraterque Gallica!*

Ya que se ha presentado esta ocasion, felicitamos al Sr. Vicetto por su obra y al editor por haber concebido la idea de publicarla en Galicia. Creemos firmemente, que no habrá gallego que estime de veras el buen nombre de su patria, que no contribuya por su parte á la publicacion de esta obra, que en tierra estraña ha obtenido el mas completo triunfo.

M.

CRÓNICA GENERAL.

EL HOMBRE DE LAS CINCUENTA CARAS.—Por fin se ha ido de entre nosotros este fenómeno político.

Vaya con Dios
Su Potestad.

Antes de partir fueron á despedirse de él las personas de ordenanza.

El pregonero grita: manda el rey... solo para anunciar que sale un buey.

Efectivamente á poco rato presentose en la sala el hombre mas feo y horrible que se conocia en Vigo.

Los concurrentes dicen, oyendole indulgente, oigamos cual se explica este inocente.

Y encrispando su perilla, cual otro Séneca, dijo, Señores:

Ayer camarilla fui
hoy escarnio y burla soy;
aprended hombres de mí
lo que vá de ayer á hoy.

Ji... ji... ji... ji... ji... ji... ji... ji... ji... esclaman todos los concurrentes y obediendo á la risa que les causaba tal peroracion, *discurrieron* marcharse á la calle.

Por la noche, que sepamos, ni una persona del pueblo fué á despedirle al coche.

El mayoral que conducia semejantes *vehiculos*, gritaba al pasar por el Arenal:

Anchura, anchura,
que aqui vá el carro de la basura.

Ni un obstáculo se les presentó. Solo unos malditos chicos allá en la Calzada, los mismos que en la noche anterior le habian dado una *cencerrada*, al divisarle militarmente por entre las cortinillas, empezaron á chillar desafortadamente:

«Velo ei cay, velo ei cay, uuu... uuu... u... u... u... u...»

TEATRO.—En la tercera representacion de la *Catalina*, hecha el domingo, se esmeró bastante la compañía en su ejecucion, por lo que recogió aplausos y se le hizo repetir algunos cantos.

Ayer, puso en escena la pieza cómica *Un huésped del otro mundo*, y fué perfectamente desempeñada por las señoras Baeza y Garcia y el señor Menendez y Quintana.

A continuacion se cantó *El Estreno de una Artista*, que no obtuvo el mismo favor: los cantantes estuvieron débiles, y el público cansado de verla. La empresa en bien de sus intereses no debia, en el Teatro de Vigo, poner en escena obras ya conocidas, ni repetir mucho las nuevas.

Mañana se representará *Mis dos mugeres*, la cual, segun nos informaron, se halla bastante ensayada y será bien recibida por el público, por ser una zarzuela de mérito y no vista en este teatro.

POLLERA IN FRAGANTI.—Así fué cogida la pollera de cierta niña en una de las principales calles de nuestra ciudad. Es el caso que la elegante marchaba empopada y orgullosa del brazo de su mamá, cuando el arco inferior ó sea el que forma la base del enrejado, se desprendió del resto de la armazon á causa de su extraordinario peso. Era de hierro.—Avergonzada la pobre elegantastra, procuró ocultar en un portal aquel conocido miembro del cuerpo de su delito: pero oh dolor! uno de esos endiablados chicos que solo viven en las calles para incomodar al transeunte, tan pronto como vió aquel arco se apodera de él, y despues de una ridicula lucha con su abochornada dueña, de la que salió triunfante, se entretuvo en jugar al aro haciéndolo rodar por los sitios mas concurridos. A nuestra redaccion tambien llegó.—Ya pueden suponer nuestros lectores la estrañísima figura que haria la faldamenta de la desgraciada polla sin el principal sosten de su ruidoso atavío.

LOTERIA PRIMITIVA.—*Cábalá de El Enano para el día 13 de Setiembre.*

De como en *El Enano* hace milagros el sabio Merlin hablando en él los prodigios de su ciencia.

El globo una vuelta solnítica dió, y al punto la suerte Merlin diviso.

70, 31, 11 y 13 escrito estaba con 2 saldrían; pero 4, 6, 7 y aun el 1 diz que con 9 y 8 se unirían. 73 y 22 no olvidés, rebaja 17 y si querias oro y mas oro, sin temor añade del mes corriente los pasados días. 40, 36, 12 y 50 rebajando 14 acertarias si á 20 86 con los dos *cincos* un dos por 15 duplicar

sabias. 48, 80 y 18 en alas de la suerte se unirían al 33 y 16 doblado, que es donde el sabio su esperanza fija.

FAROS.—Están dispuestos todos los útiles para situar un faro de primer orden en el Cabo de Palos, con el cual, y con el de la entrada del puerto de Cartagena puesto ya en uso, y el construido en Cabo Tiñoso, quedará iluminada del todo aquella costa.

EN CIERNES. Parece que va á publicarse en la Coruña un periódico de literatura titulado *El Cisne*.

Desearamos que llegara á realizarse este pensamiento. Galicia carece de un periódico de ese genero.

CADA CUCA A SU CUELL.—No obstante la templada temperatura y los serenos días que alcanzamos, ya se deja sentir en el ánimo la triste impresion que produce la llegada del invierno. Las melancólicas y fugitivas tardes de Otoño anuncian ya la estacion de las nieves. Los numerosos forasteros que visitaron este verano nuestra ciudad, empiezan ya á abandonarnos.

BOLETIN COMERCIAL.

BARCELONA 23 de agosto.

Trigo de Aragon 58,66 á 60,20 fanega. Maiz 26,44 á 27,79. Garbanzos de Andalucía 53,57 á 67,92. Harina 1.º de Santander á 116, quintal. Sémola de Sevilla 125, á 128. Aceite de Tortosa 40,60 á 50,40 arroba. (En depósito) Aguardiente de caña 20º á 1000 pipa. Holanda 19 1/2 1900 á 2000. Vino tinto de Sitges y Villanueva para América 1000 á 1020.

SANTANDER 29 de Agosto.

Harinas. Entre las operaciones de que hablamos en nuestro aviso anterior, se cuenta una para entregar en Noviembre y Diciembre á 23 rs. arroba. Despues las transacciones se han paralizado, pues que no sabemos que se hayan hecho nuevos contratos; mas no por eso se encuentran menos firmes los vendedores que sostienen, segun parece sus anteriores precios.

SEVILLA 23 de agosto.

Trigo, de 65 á 87 rs. fanega. Cebada, de 42 á 44. Aceite para el consumo con los derechos pagados á 47 reales. Aguardiente, la bota de 32 arrobas de 32 grados á 4,500 rs. para el consumo y 4,150 para extraer.

VALLADOLID 28 de agosto.

Seguimos sin variacion en el estado del mercado de trigos. Vienen muy pocas partidas á la venta y se pagan de 48 á 50 rs. fanega.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Agosto 31. De Ferrol, pailebot español «Juliano», capitán D. José Insua, con trigo. De Bayona de Galicia, quechemarín español «Pepita», capitán D. Santiago Vilela, con lastre. De la Coruña, polacra goleta española «S. Francisco», capitán D. Miguel Zaragoza, con cal. Setiembre 1.º De la Coruña, galeon español «Nra. Sra. de Pastoriza», patron don José Lestayoy, con harina. De Cádiz, vapor español «Barcelona», capitán D. Miguel Carafi, con carga general. De Cádiz, vapor de guerra francés, «Danphin», capitán Robillard. Id. 2.º De Marin, quechemarín español «Ramonita», capitán D. Antonio Gomez, con cal. De Santander, polacra goleta española «Cármén», capitán D. José Andrés Fernandez, con harina. De Gibraltar, vapor inglés «Scamander», capitán Samuel Follet, con trigo.

DESPACHADOS.

Setiembre 2. Para la Coruña vapor español «Barcelona», capitán D. Miguel Carafi, con carga general. Para Cardiff, goleta inglesa «Louisa Ann», capitán John Evaro, con lastre. Id. 3.º Para Liverpool, vapor inglés «Scamander», capitán Samuel Follet, con trigo. Para Nova, galeon español «Nuestra Sra. de Pastoriza», patron José Lestayoy, con lastre.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Agosto 31. De Lisboa en 10 días, galeota holandesa «Dan kbaarheid», capitán A. Hoster, para Bilbao, con lastre. Consignatario Sres. Menendez y Barceña. Setiembre 1.º De Matanzas en 36 días, corbeta española «Marieta», capitán don Luis Forteza, para Mallorca, con 181 sacos cacao, 628 cueros, 819 cajas azucar y otros efectos. Consignatario D. Pedro Martí Molins. De Matanzas en 42 días, corbeta española «Santos», capitán D. Prudencio Muniategui, para Santander con 716 cajas azúcar y 56 pipas aguardiente. Consignatario Sres. Tapias é hijo mayor. Id. 2.º De la Habana en 30 días, polacra «Rosa», capitán D. Pablo Millet, para la Coruña y Santander, con 450 cajas azúcar. Consignatario D. Pedro Sensat. De la Habana en 40 días, bergantín español «S. Bruno», capitán D. José Torres, para Tenerife, con 128 pipas aguardiente, 250 cajas azúcar, 325 cueros, 7 sacos café, otros efectos y los pasajeros don Antonio Velazquez Gonzalez, don Felipe Hernandez Gomez, don Gonzalo Martin, don Francisco Padron, don Manuel Espinosa, don Domingo Nepomuceno, don Santiago Plicencia, con su esposa y dos hijos, doña Nicolasa Gonzalez, don Juan Francisco Alfonso, don Francisco Calenduria, doña Petra Faurisio, don Andrés Perez de Justa, don Juan Francisco Rosquete G. menez, y don José Francisco Rosquete. Consignatario D. Pedro Furio. Id. 3.º De la Habana en 21 días, vapor correo «Conde de Regla», comandante D. Aldon Acebal, para Cádiz, con los pasajeros don Francisco Joaquín Lopez y Lomba, teniente coronel graduado, mayor comandante de infantería, don Manuel Moreno y Barba, coronel de infantería, don Manuel Reguera y Diaz de Agra capitán de cazadores, don Andrés Tosta, teniente de navío de la Armada, don Manuel Paez, capitán de fragata de la Armada, don Joaquín María de Justiniani, bachiller en derecho, don Andrés Mercader y Sartorio, don Juan Francisco Cárdenas Peon, don Pedro Sanchez y Valdes, don Miguel Miranda y Adet, don Tomás Estrada, don Francisco de Estrada y Estrada, don Pablo Mercader Virgili, don Juan Niñals y Gassos, don Ignacio Bonen, don José Pages, don Diego Ruiz Blanco, don Vicente Delgado, don Luis Manuel Perez Parra y don Juan Francisco Ruiz. Consignatario Sres. Menendez y Barceña.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARGA.

BUQUES INGLESSES

para Lisboa, Vigo y Southampton.

Por disposicion del gobierno de S. M. B. se fija la salida de Gibraltar etc. en la forma siguiente:

Desde 1.º de abril á 30 de setiembre.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 6, 16 y 26 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los 7, 17 y 27, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo, etc. los dias 9, 19 y 29 á medio dia.

Desde 1.º de octubre á 31 de marzo.

De Gibraltar para Cádiz, los dias 5, 15 y 25 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los dias 6, 16 y 26, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo etc., los dias 9, 19 y 29, á medio dia

Cuando el dia de la salida de Gibraltar toque en domingo, se verificará la tarde del sábado si ha llegado el buque á aquel puerto al menos en la mañana del mismo.

Este arreglo empezará á regir desde luego.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá con la mayor brevedad posible la corbeta española LUNA, Capitan D. Esteban Domenech. Admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Benito Tejedor calle de la Victoria núm. 2.

DE LA CORUÑA PARA LA HABANA.

Saldrá á principios del próximo Setiembre la corbeta PERLA, capitan don Juan Lopez.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad en sus espaciosas y elegantes cámaras, y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador Don E. da Guarda, calle de Acevedo número 38, Coruña.

LÁMINAS.

El que quiera comprar algun Album Pintoresco de la Isla de Cuba, como tambien algunas magníficas láminas con todo el argumento de la ciudad de la Habana, en la Rua-Alta núm. 13 darán razon.

ASOCIACION MUTUA

para

LA SUSTITUCION DE MILICIAS PROVINCIALES.

La Asociacion Mutua, sociedad establecida con este título en la corte, la mas acreditada y de mayores garantias en España, empieza su ejercicio tercero, facilitando la sustitucion del servicio militar en las Milicias provinciales, á todos los que gusten suscribirse en ella.

Las garantias dadas previamente al gobierno de S. M.; el depósito de los fondos de los asociados, en poder de los comisionados del Banco de S. Fernando, hoy de España; el celo, providad y demás empleado por la conocida y acreditada inteligencia de la Direccion, en las operaciones que practica la sociedad, son circunstancias que deben estimular á todos los que deseen evadirse del servicio de Milicias provinciales.

Por 1,600 rs. entregados, en el acto de inscribirse, al comisionado del Banco en la capital de provincia, por los suscritores que en su respectivo distrito no escada de 8 Milicianos, con que debe contribuir; y por 2,000 en aquellos que pase del referido número, queda completamente garantida la suerte del suscriptor.

Las bases de la Asociacion Mutua, están de manifiesto en los prospectos fijados á las puertas de las casas-Ayuntamientos, y demás puntos públicos de las villas y ciudades de la provincia, facilitándose no obstante por la comision, á cargo del que suscribe, á aquellas personas que lo soliciten.

La suscripcion se cierra en la tarde del dia 6 del próximo setiembre, y la comision principal de la provincia, tiene establecido su despacho, calle del Puente núm. 5 en Pontevedra.

JOSE SUAREZ.

BALSAMO PERFECCIONADO

DE PEICHLER.

Con real privilegio esclusivo de S. M.

Este precioso remedio considerado como el mas útil de los conocidos hasta el dia, (segun consta de la infinidad de certificaciones dadas no solo por los facultativos de Madrid sino de todos los puntos de España y Ultramar,) en quemaduras, úlceras, heridas de cualquier clase, grietas de los pechos de las señoras, herpes etc... tiene, además de procurar una cicatrizacion solida y pronta, la gran ventaja de calmar al poco tiempo de su aplicacion el dolor é inflamacion consecutiva á las lesiones indicadas. Los grandes resultados que constantemente ha dado este precioso agente ha hecho correr por todas partes la fama de su bondad,

como acredita el crecido consumo que se hace de él hasta en el extranjero.

Se vende á 16 rs. como con su correspondiente instruccion para usarlo, en los puntos siguientes:

En Madrid, Depósito Central, Botica y laboratorio químico del Sr. Moreno, calle de Atocha núm. 67. En Vigo, Sr. Chao. Pontevedra, Argibay, Tuy, Amodeo. Orense, Goyarzun. Rivadeo, Fernandez Lopez. Coruña, Sr. Villar. Ferrol, Romero. Oviedo, Diaz Argüelles. Grado, señora Rivera Florez. Gijon, Cuesta. Avilés, Córdoba. Lugo, Sr. Castro Freire. Tambien se espnde en las demás provincias.

OBRAS Y FOLLETOS

que se hallan de venta en el establecimiento tipográfico-literario de la calle Real número 14.

CODIGO DE COMERCIO ESPAÑOL, concordado y anotado, precedido de una introduccion histórica-comparada, y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislación y del procedimiento mercantil, por D. Ignacio Miquel y Rubert y D. José Reus y Garcia, directores de la Revista de legislación y jurisprudencia. 30 rs.

LA REACCION Y LA REVOLUCION. Estudios políticos y sociales, por Francisco Pi y Margall, tomo primero. 24

DESDE EL CIELO, novela original por M. Murguía. 6

LA TRADICION. Tratado de Luis De-santis respondiendo al Monje Belli y á su doctrina sobre la confesion. 4

TABLAS PARA LA REDUCCION de alturas estrameridianas por Mr. Thomas Towson, traducidas al castellano por D. Pedro Riudayets, teniente de navio de la armada. 5

PRONTUARIO METRICO-MONETARIO. Tablas de reducciones de todas las monedas del nuevo sistema legal á las del antiguo y á sus respectivas inferiores por D. Luis de Silva. 8

UN DIA DE REVOLUCION. Drama en un acto, original de Fernando Garrido. 2

ALMANAQUE OMNIBUS. Adornado con caricaturas y escrito por los literatos Alarcon, Bonnat, Barrantes, Cisneros, Serra, Eguilaz, Palacio, Florez y otros. 4

LOS HIDALGOS DE MONFORTE.

NOVELA HISTÓRICA CABALLERESCA DE GALICIA.

original de

D. BENITO VICETTO.

Prospecto.

Habiéndonos manifestado varios suscritores

al Clamor de Galicia su deseo de poseer en volumen separado esta interesante novela histórica de la que tantos elogios hizo la prensa nacional, el editor de esta publicacion ha decidido hacer una edicion popular esmeradamente impresa, para cuyo objeto se estrenará una fundicion de elegantes tipos.

Encarecer el mérito literario de esta obra, que desde la primer página hasta la última tanto conmueve el corazon de los lectores interesados en sus escenas caballerescas, desarrolladas con tanta novedad como ricas en puerpeccias, seria hoy hasta inoportuno, una vez que la opinion pública pronunciada en su favor, es el testimonio mas elocuente de su valia.

El editor de esta publicacion ha adquirido su propiedad con objeto de popularizarla en el país.—La importancia pues de sus páginas, obligará á suscribirse á todas las personas de buen gusto para hacer un lugar en su biblioteca á una obra tan distinguida.

La edicion que ofrecemos al público irá notablemente corregida y aumentada.

PLÁN DE LA PUBLICACION.

Esta obra se publicará por entregas semanales de 16 páginas en cuarto, con sus correspondientes cubiertas de color, desde el dia 1.º del próximo mes de setiembre, al equitativo precio de un real la entrega así en esta capital como fuera de ella.

La publicacion de esta obra no sufrirá retraso alguno por estar enteramente concluida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Coruña, libreria Española, Riego de Agua, Idem de Perez y de Puga, calle Real. Idem de Añino, calle de San Andrés. Ferrol, libreria de Taxonera y de Pita, calle Real. Santiago, idem de D. B. Escribano, Rua del Villar. Lugo, idem de Pujol y hermano. Vigo, redaccion de LA OLIVA. Pontevedra, libreria de Cubeiro, y en la administracion del Boletín. Betanzos, don José García. Orense, libreria de don Manuel G. Novoa. Tuy, libreria de Nolasco Rodriguez. Mondoñedo, don Francisco Delgado. Allariz, don Venancio G. Seara. Bayona, don Manuel Moneo. Barco de Valdeorras, don José R. Salgado. Cambados, don José Santamarina. Caldas de Rey, don Joaquin Gutierrez. Carballino, don E. Fernandez. Carril, don Manuel Yepes. Cañiza, don Manuel Lago. Celanova, don Eduardo Marquina. Castro Caldelas, don Gerardo Vazquez. Ginzola de Limia, don Rafael Teigeiro. La Guardia, don Victor Iradier. Lalín, don Casiano Vazquez Feijoo. Monforte, don Jesus Segundo Ogando. Muros, don Angel Escaja. Noya, don Agustín Augusto. Puenteareas, don Domingo A. Gonzalez. Padron, don José María Sedano. Ponferrada, don José Celada. Ribadavia, don Dámaso Rivera. Rivadeo, don Antonio María de España. Redondela, don Vicente García. Verin, don Gregorio Moreno. Villagarzia, don Benito Varela. Vivero, don Pedro José Cabezas. Villafraanca del Bierzo, don Santiago Capdevila. Santa Marta, don José María Teijeiro.

Madrid, libreria de Bailly, Príncipe número 11. Barcelona, don Manuel Saugí; y en los demás puntos en sellos de correo á favor del Director del Clamor de Galicia, Coruña.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

HOY POR TI Y MAÑANA POR MI.

I.

Erase el año de 1653.

Acababan de sonar las once de la noche en el gran reloj de la torre de Lóndres, y el ruido de las llaves y cerrojos que resonaba dentro, indicaba que el carcelero hacia su última requisa de la noche á los presos que custodiaba.

En uno de los calabozos mas frios y oscuros se hallaba detenido por delitos políticos el poeta Daviraut.

Aun estaba reciente la memoria de la decapitacion de Carlos 1.º, y Cronwell queria que el pueblo se fuese adhiriendo al nuevo orden de cosas, para que no tuviese que lamentarse de haber perdido la monarquia de los Stuarts, que tan maestramente habia sabido destruir.

El autor del Paraiso perdido llegará á ser secretario del Protector.

Esta noche, pues, como ibamos diciendo, se presentó Milton en la prision de Daviraut: este le esperaba.

Habéis cumplido vuestra promesa, dijo con amargura el poeta encarcelado. Vuestra elevada posicion no os ha hecho olvidar los sacrosantos deberes de la amistad, y ahora veo en efecto que cumplís como amigo, como caballero y como vate. Ay! la república será muy buena, pero me arrancó la lira, porque no me adherí á sus huestes en Escocia y no las acompañé cual otro Tirteo á las batallas entonando himnos á los dioses de la guerra. Pero no por eso será jamás perjuro. Oh! si yo fuera libre!

Lo serás, repuso Milton, aunque vuestra obstinacion pudo haberos sido cara á no haber intercedido yo por vos: ¿por qué no sois republicano?

Porque Carlos Stuart era mi amigo, y á él debí mi elevacion.

Oh! replicó Milton con desgarrador acento: nunca al pueblo, siempre al rey es á quien invocan los ciegos partidarios de la autoridad.

Callad, callad! ¿venis á enseñarme un curso de politica, Milton?

No por cierto, pero tened presente que antes hubo pueblos que reyes, y que como dijo Ciceron: El hombre no nació para si solo, sino para el bien de la república.

Lindo tema para escribir la epopeya de la democracia, murmuró Daviraut con jovial abandono.

No seais irónico, prosiguió Milton: ¿quereis ser libre? Daviraut se abalanzó al cuello del que esto le decia, exclamando: Oh! la libertad, la independencia!

Pues hé aquí la orden firmada de vuestra libertad. Daviraut al verla se puso á llorar como un niño.

Gracias, Milton, puede ser que algun dia os pague con usura tan singular favor.

A mí nada me debeis! Ahora podeis contemplar el cielo, aspirar la embalsamada brisa del valle, escuchar el murmullo de los torrentes y los trinos del ruiseñor.

Si, sí, todo eso y aun mas haré; y mis versos llegarán á ser la delicia de todas las Ladies del reino unido de la Gran Bretaña.

II.

Setenta años se habian pasado. Los excesos de Cronwell y las maquinaciones de los realistas, que aunque Cronwell hubiera sido un Pericles no le hubieran dejado de hacer la guerra, dieron en tierra con su cabeza, y por consecuencia se restableció la dinastía que él mismo habia derribado. El partido realista se mostró arrogante y fiero con los vencedores, y así fueron decapitados Harrison, como Thomas Scott, logrando otros salvarse de la atroz venganza huyendo para la Nueva Inglaterra. Milton que era demasiado temible por su carácter leal y su amor á las cosas y no á los prohombres, por su talento y tendencias democráticas fué encarcelado en la torre de Lóndres el 27 de junio de 1660. Era él demasiado fuerte para amilanarse: hubiera bebido la cicuta de los Sócrates y tragado los carbonos de las Porcias antes que ser traidor.

Una noche del mismo año se presentó un viejo en su prision. Milton estaba recitando versos de su Paraiso perdido, y en su semblante radiante de entusiasmo se revelaba el placer de que se hallaba poseido el poeta, y de que se acordaba poco de su misera situacion.

El viejo estuvo algunos minutos contemplandolo; y luego exclamó:

¿Qué sereno está! en este hombre no hacen impresion alguna las desgracias.

El preso oyó estas palabras.

¿Quién viene á interrumpirme? exclamó poniéndose en pié. Un realista, pero que os compadece y quiere seros útil.

¿Y qué puntos de contacto puede haber entre un realista y un republicano? ¿Venis acaso á comprarme?

Sabed que no soy Monk, ni Waller: decid á vuestro soberano que Milton es demasiado grande en su destierro, y que antes prefiere la muerte que seguir el ejemplo de los traidores.

¿Donde está Cronwell, Harrison, Sidney, Scott, Carew, Astell y Fleywood? ¿Ay! esa pleyada que iba á levantar un monumento que fuese la admiracion de los siglos venideros

se ha eclipsado como el astro de la noche con la densa niebla de la tempestad... ¡Cobardes! ¡asesinos!

No desesperéis... Recordad que Cronwell era un dictador, un hombre astuto, hipócrita, falaz...

Cronwell nada hubiera significado una vez que tuviese afianzada la república sobre las indestructibles bases de la soberania nacional. ¿Qué es un hombre para una institucion salvadora y humanitaria? Un hombre no puede vincular la patria, porque el pueblo está sobre todos los prohombres: la nulidad ó criminalidad de un hombre no puede servir de pretexto para desvirtuar una institucion que es verdad.

No os ciegue el entusiasmo, Milton: la Inglaterra será feliz sin necesidad de apelár á formas democráticas, reminiscencias bárbaras de Grecia y Roma, que no cuadran á nuestros sesudos ingleses. ¿Queréis salir de aquí?

Os burlais... ¿cómo puede olvidar vuestro soberano que yo he sido secretario de Cronwell? Todo me arrancó: ahora nada me resta mas que la muerte, que esperaré tranquilo bendiciendo la verdad democrática y maldiciendo á los reyes.

Pero el que os arrancó la fortuna no pudo arrancaros el talento.

¿Y de qué me serviría mi talento? ¿Cómo han muerto Spenser y Shakespeare? ¿No he vendido yo el trabajo de 10 años, 6,000 versos, de una obra de primer orden tal vez, por cinco libras (25 pesos) á Samuel Sijmous?

Eso no os desanime: pensad en vivir, sino por vos por vuestra familia.

Es verdad... que tengo muger y tres hijos! Y esto diciendo el pobre ciego se puso á llorar con entrecortados suspiros que enternecieron á Daviraut.

¿Queréis salir de aquí, Milton?

Síldre si me lo decis de veras, pero sin prostituirme.

¡Bien! ¿podría exigiros condiciones deshonorosas el poeta que fué puesto en libertad por vos en 1653?

¿Eres tú Villian?

Yo soy que vengo á salvarte: ya estas libre.

Oyó Milton estas palabras con ese acento de gratitud propio las almas grandes y generosas.

Los dos poetas se abrazaron con efusion, y Daviraut que era sensible y estremadamente expansivo, al reparar en los ojos de Milton con los suyos preñados de lágrimas, dijo para sí: ¡Pobre ciego! ¡pobre poeta! ¡que hará ahora sin vista, quién le sostendrá á él y á su familia?

Pero el ciego que solo respondió como todos los grandes hombres á la voz de su corazon, iba diciendo al salir de la mazmorra:

Ahora podré concluir mi Paraiso perdido.

Agosto de 1856. JOSE LOPEZ DE LA VEGA.